



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 14860 - 2024

VISTO:

La Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 14100-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se Resuelve: "Art.1°)- Convalidar los servicios prestados por el LIC. JORGE EDGARDO GALVAN, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, desde el 20/08/2024 al 30/09/2024".-"Art.2°) "Designar interinamente al LIC. JORGE EDGARDO GALVAN en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del 01/10/2024 y hasta el 19/08/2025 (vencimiento de la licencia sin goce de haberes del titular del cargo Lic. Rafael Alejandro Cobos Picot)".-
Art.3°)-"....."

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 18/10/2024)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Ratificar la Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 14100-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 15467 / 2024

Hoja de firmas